

José Antonio Aguilar, *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850*, FCE/CIDE, México, 2012, 343 pp.

José Antonio Aguilar Rivera nos ofrece un análisis sobre la historia de las ideas y del pensamiento político durante el periodo emancipador hispanoamericano del siglo XIX. Como el título de la obra lo sugiere,<sup>1</sup> generalmente los historiadores, politólogos y abogados han afirmado que los hombres hispanoamericanos de este periodo, encargados del diseño institucional de sus respectivos países, imitaron ciegamente las propuestas políticas provenientes de Europa y Estados Unidos sin discutir profundamente sus alcances. Sin embargo, Aguilar trata de demostrar, a partir de las ideas de Vicente Rocafuerte, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Simón Bolívar y Lucas Alamán, que es falso que en América Latina no haya habido contribuciones originales a la historia de las ideas en el siglo XIX. De hecho, el autor afirma que algunas de ellas son importantes para dar cuenta del pensamiento político occidental. Así, las opiniones de los personajes mencionados con anterioridad relativas a la representación, el constitucionalismo, el derecho natural, la democracia y la construcción nacional surgen de entre una serie de propuestas políticas poco originales, a partir de la frustración y el fracaso que significó construir de la nada los países latinoamericanos recién independizados.

<sup>1</sup> “Ausentes del universo” es una frase que se encuentra en la Carta de Jamaica de 1815 de Simón Bolívar, la cual hace referencia a que, hasta ese momento, los americanos se encontraban ausentes de la ciencia del gobierno y de la legislación del Estado.

En la primera parte del libro, Aguilar reflexiona sobre la recepción de ideas europeas y estadounidenses en Hispanoamérica a partir de la obra de Alexis de Tocqueville, quien, de acuerdo con el autor, fue leído de forma incompleta y, por lo tanto, errónea. La elite mexicana y algunos de los pensadores políticos más prominentes leyeron a Tocqueville pero “ignoraron las afirmaciones sobre su país” (p. 32) relacionadas con la falta de historia, cultura y fortuna que hicieron que en Estados Unidos el sistema federal fuera un éxito. “La clave del federalismo para este autor estaba en las costumbres, no en las instituciones” (p. 54). Sin embargo, algunos de los creadores del sistema federal mexicano como Manuel Crescencio Rejón, Mariano Otero y José María Tornel, utilizaron a Tocqueville para justificar la copia del sistema estadounidense. Según ellos, y a pesar de que el pensador francés nunca lo propuso, el éxito de Estados Unidos se debía a sus instituciones, por lo que la implementación de las mismas en nuestro país aseguraría el equilibrio de poderes y, por lo tanto, el buen funcionamiento gubernamental en México.

En la segunda parte del libro, Aguilar analiza las propuestas sobre diseño institucional republicano de Rocafuerte, Vidaurre y Bolívar. El autor afirma que a pesar de que los padres de la república hispanoamericana “no disfrutaron de la tranquilidad política necesaria para la reflexión” (p. 67), estos personajes se atrevieron a pensar por sí mismos y a proponer alternativas de gobierno contrapuestas a la monarquía constitucional. Así, a través de las ideas de estos pensadores, Aguilar nos presenta “las disyuntivas teóricas y políticas que enfrentaron los constructores de las nuevas naciones de Hispanoamérica” (p. 19).

El elemento innovador que Aguilar encuentra en Vicente Rocafuerte es su posicionamiento ideológico con respecto al argumento culturalista. Para este pensador guayaquileño, las instituciones políticas formales no dependían de las costumbres, valores y hábitos sociales, sino de su estructura y diseño (p. 77). De acuerdo con el autor, Rocafuerte creía que elementos como el sentido común, la razón universal y la naturaleza del hombre constituían la base de las formas republicanas de gobierno. “Creía, al igual que los institucionalistas modernos, que la cultura democrática no era un requisito indispensable para que funcionase la estructura de una república moderna” (p. 82). Más bien, Rocafuerte pensaba que la participación popular en las instituciones republicanas tendría el efecto de producir una cultura política democrática.

Por otro lado, Aguilar nos presenta a Manuel Lorenzo de Vidaurre como un personaje en constante evolución. Si al principio creía que la república no era una forma de gobierno viable para las nuevas naciones en Hispanoamérica, “el contacto con la república norteamericana hizo que en 1824 Vidaurre cambiara radicalmente de opinión” (p. 115). De acuerdo con el autor, la principal aportación al pensamiento político occidental de este intelectual peruano se encuentra en la recuperación original de teóricos políticos como Maquiavelo y Montesquieu. “Es el uso de Maquiavelo lo que lo coloca en una categoría aparte entre los ideólogos hispanoamericanos. A diferencia de la mayoría de sus compatriotas, Vidaurre conocía bien el legado del republicano florentino” (p. 122).

En la última parte de esta sección, Aguilar menciona que Simón Bolívar fue

excepcional entre los caudillos del siglo XIX porque emprendió la tarea de construir la nación de una forma diferente con respecto a sus contemporáneos. “El predicamento consistía en que Bolívar tenía algunas ideas sobre cómo construir el cuerpo político, pero casi ninguna sobre cómo forjar un pueblo” (p. 144). El libertador, de acuerdo con Aguilar, se atrevió a diseñar una constitución distinta a los modelos existentes en Estados Unidos y Europa. Al igual que Tocqueville, Bolívar creía en la necesidad de moldear las instituciones para adaptarlas a las costumbres del pueblo. Sobre esta base rechazó el federalismo de inspiración estadounidense y la descentralización política (p. 145). Su innovación se encuentra, así, en su visión de una nación heterogénea y desigual, la cual era contraria a las ideas liberales que sostenían que una nación tenía que ser homogénea y constituida por individuos iguales y con los mismos derechos. “De esta forma, su teoría daba cuenta de otro tipo de comunidad imaginada, una muy distinta a la nación moderna” (p. 169).

Para el autor, otro pensador que miró con ojos propios la experiencia hispanoamericana en cuanto a la reflexión constitucional fue Lucas Alamán. Aguilar, en la tercera y última parte del libro, nos presenta tres ensayos sobre Alamán y su crítica a la política mexicana emanada de la frustración que sentía debido a los resultados alcanzados por el gobierno a partir de la cuarta década del siglo XIX.

El caso mexicano es importante porque a resultas de la frustración, las elites constructoras del Estado llegaron a la conclusión de que el modelo estándar del gobierno representativo que se practicaba en otras partes

del mundo era insuficiente en aspectos totales (p. 226).

Por lo tanto, Alamán se atrevió a analizar los principios del gobierno representativo, reflexión que no necesariamente hicieron otros pensadores a pesar de que en todos los países de Hispanoamérica se fundaron repúblicas. “Se discutió la traducción de ciertos aspectos, pero no se cuestionaron sus principios fundamentales” (p. 277).

De acuerdo con Aguilar, algunos aspectos del pensamiento político de Alamán han sido mal interpretados. Aunque se lo ha identificado como el padre del conservadurismo en México, sobre todo por sus escritos después de la intervención estadounidense, Alamán “no llama a que la Constitución se adapte al espíritu de las antiguas leyes, como lo haría un conservador consistente” (p. 192). De hecho, algunas de sus ideas se acercan más a Madison y Hamilton, los padres del federalismo estadounidense, que al conservador irlandés Edmund Burke. “La importancia de Alamán para el constitucionalismo liberal es que identificó y criticó las ambigüedades y omisiones en el modelo institucional a partir de la experiencia de la república federal” (p. 22).

Aguilar propone que Alamán se percató de que había una serie de problemas con la Constitución de 1824, como la separación de poderes y la representación individual. En cuanto a la separación de poderes, Alamán encontró que debido al diseño institucional mal adaptado de Estados Unidos, había una ausencia de barreras efectivas a la extralimitación de los poderes, en particular del ejecutivo, lo cual ocasionó que este fuera un poder seriamente débil. Además, Alamán se percató

de que esta doctrina tenía por lo menos dos variantes en las constituciones que serían como modelo en la época. Una era el sistema de equilibrio de poderes mediante frenos y contrapesos, como el de la Constitución estadounidense, y las otras eran la Constitución francesa y la española de 1812. De acuerdo con Alamán, lo que los constituyentes mexicanos de 1824 hicieron fue una mezcla de ambas (p. 185), lo que ocasionó que se dotara al ejecutivo de numerosas obligaciones, pero no de las facultades necesarias para cumplirlas.

En cuanto a la representación, el problema fundamental del gobierno era el individualismo. De acuerdo con Aguilar, para Alamán la representación individual era frágil en tiempos caóticos

pues los individuos aislados no encarnaban las fuerzas sociales disolventes o integradoras del Estado. De ahí que procedimientos electorales que tomaran al individuo como la unidad básica no pudieran conferirle a los cuerpos representativos la autoridad social necesaria para fundar arreglos verdaderos (p. 265).

Así, los congresos que no tuvieran un equilibrio de otras fuerzas oprimían al pueblo. Por lo tanto, Alamán se atrevió a proponer un sistema electoral completamente nuevo, diferente a los de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, que se trató de implementar en 1846 cuando se convocó a un Congreso extraordinario. Dicha convocatoria prescindió de la representación de individuos para privilegiar los intereses de clase y buscar la elección directa en algunos casos. “La elección no sería popular y precisamente por eso funcionaría el gobierno representativo [...] las clases

serían definidas estrictamente por su función social, no por su membresía corporativa” (p. 263). El Congreso se instaló en la ciudad de México el 6 de junio de 1846, pero sólo pudo sesionar por dos meses debido al inicio de la guerra contra Estados Unidos. Aunque fue parcialmente exitoso, ya que en agosto del mismo año se restableció la Constitución de 1824, el experimento electoral de 1846 demostró que podía existir un sistema alternativo.

En el último ensayo de este libro Aguilar hace referencia a un episodio de la historia de México conocido como el “Momento Alamán”. Durante 1848 y 1849 los mexicanos conservadores y liberales discutieron en los diarios *El Universal*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* sobre la validez general de varios de los supuestos clave del gobierno representativo, como la soberanía popular, el derecho natural, el origen de las sociedades, las elecciones y el constitucionalismo (p. 277). Para el autor, este debate fue original porque involucró ideas abstractas y universales. Mientras los conservadores adoptaron un peculiar radicalismo filosófico, en el cual sin la justicia y la virtud sería imposible afianzar la grandeza de las naciones, los liberales afirmaron tanto la primacía de la soberanía popular como del gobierno representativo. Los conservadores, afirma Aguilar, fueron originales y radicales, presentaron

un ataque sin cuartel, en clave universalista a la modernidad política. Mientras que en Europa la crítica de los doctrinarios a la soberanía popular tenía el propósito de deslegitimizar las revoluciones y detener la expansión del sufragio, para los mexicanos ese alegato serviría, en cambio, para poner en tela de juicio todo el sistema (p. 315).

De acuerdo con Aguilar, la importancia del “Momento Alamán” para la historia del pensamiento político occidental es que los conservadores mexicanos fueron capaces de hacer evidentes las inviabilidades del orden racional de la teoría liberal.

Como hemos visto hasta ahora, Aguilar trata de demostrar mediante dos tipos de estudio: la recepción de ideas de grandes pensadores como Tocqueville y el análisis de los proyectos políticos concretos creados por letrados de las primeras décadas del siglo XIX, que en este periodo se produjo un pensamiento político original hispanoamericano. A partir de las propuestas de Rocafuerte, Vidaurre, Bolívar y Alamán, Aguilar nos presenta en *Ausentes del universo* un texto que propone e incita a la reflexión sobre diferentes aspectos de la construcción nacional hispanoamericana del siglo XIX.

Este es un libro distinto de la típica historia de las ideas, en la cual se desarrollan generalmente grandes principios como la igualdad y la libertad. En cambio, este es un documento que recupera las ideas, pero también a los hombres que fueron sus artífices y los presenta no como pensadores estáticos, sino como actores en constante evolución. Además, el autor propone una visión heterogénea desde el punto de vista doctrinal. A Aguilar le interesa estudiar las reflexiones políticas que produjeron el experimento republicano en América Latina. Sin embargo, no estudia sólo a liberales; analiza también a republicanos y conservadores. Este documento se nos presenta, así, con una visión marcada por la heterogeneidad y la pluralidad doctrinal. Además, *Ausentes del universo* ofrece una historia de un tema que creemos conocer muy bien. Pero, al cuestionar el mito de la copia en la historia

del pensamiento latinoamericano, nos muestra una faceta original de Hispanoamérica.

Este es un libro provocativo que seguramente interesará a muchos lectores, ya que presenta una intersección entre diversos elementos de la ciencia política, la historia y las leyes. Además, es un libro que incita a realizar una reflexión sobre la situación del mundo actual, ya que seguimos inclinados a copiar casos exitosos de otros países en cuanto a instituciones, política, economía y sociedad. “Nuestro hábito es el consumo, no la producción intelectual” (p. 322). Por lo que *Ausentes del universo* también es una invitación, un reto a atreverse a pensar y a analizar sistemáticamente y de forma crítica “la compleja traducción institucional de la teoría política” (p. 321).

Lucero García Reyna  
INSTITUTO MORA